

16. Usted forma parte del personal de limpieza de edificios municipales, del Ayuntamiento de Guarromán.

En el día de hoy, se dispone a comenzar su jornada laboral. Previamente, acude al almacén para aprovisionarse de los productos necesarios, para poder realizar su labor. Antes de seleccionar los productos a utilizar, deberá tener conocimientos básicos al respecto de los indicadores de peligro insertados en las etiquetas:
Indique el significado de los siguientes pictogramas. (HASTA 2 puntos)



1. Peligro por aspiración, categoría 1, Sensibilización respiratoria, categoría 1, Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categorías 1 y 2. Cancerígeno/ peligro para la salud/mutagenico
2. Peligroso para el medio ambiente
3. Precaución/ toxicidad aguda categoría 4/ peligro al inhalar
4. Comburente
5. Explosivo
6. Inflamable / muy inflamable.
7. Gas a presión
8. Corrosivo / irritante
9. Toxico / muy toxico

17.- A la hora de planificar las tareas a realizar, deberá establecerse un plan de trabajo, para conocer en cada momento, las frecuencias de limpieza. Esto quiere decir cuántas veces se debe repetir una acción o tarea en un período de tiempo.

Las periodicidades para cada tarea de limpieza suelen ser siempre las mismas, salvo casos excepciones o causas de fuerza mayor.

Indique si las siguientes actividades deberán realizarse DIARIAMENTE, SEMANALMENTE O MENSUALMENTE (HASTA 1 punto):

- Recogida de residuos sólidos: **diariamente**
- Limpieza completa de paredes: **mensualmente**
- Desempolvado de superficies horizontales por encima de los hombros: **SEMANTALMENTE**
- Limpieza y desinfección de todos los elementos manipulables con las manos (telefónicos, teclados, ratones, pulsadores, interruptores): **diariamente**
- Limpieza de cristales elevados y exteriores: **mensualmente**
- Fregado de suelos: **semanalmente**
- Pasar mopa o barrido húmedo: **diariamente.**
- Limpieza en húmedo de respaldos, patas de mesas y sillas: **mensualmente**

18.- La limpieza del cuarto de baño o de un aseo de un edificio público es una de las tareas más importantes a realizar por el servicio de limpieza ya que los WC reflejarán el grado de higiene de estos.

Explique el procedimiento de limpieza de un cuarto de baño/aseo de edificios municipales. (HASTA 2 puntos)

Posibles respuestas:

- Revisar dispensadores reponiendo papel higiénico, jabón y papel de manos Vaciar papeleras
- Tirar de las cisternas de inodoros y urinarios
- Limpiar toda la superficie con detergente alcalino y un estropajo no abrasivo.
- Pulverizar con detergente bactericida los inodoros y urinarios por dentro y por fuera, y toda la zona que los rodea, duchas, bidé, lavabos, grifos, espejos, dispensadores, recipientes sanitarios y pomos de puertas.
- Aplicar detergente ácido en el interior de los inodoros y urinarios, volver a frotar suavemente con escobilla y dejar actuar 5 minutos.
- Desmanchar azulejos donde sea necesarios, especialmente alrededor de los dispensadores de jabón.
- Aclarar y secar los lavabos, grifos, etc.
- Aclarar y secar bidés, bañeras o duchas y mamparas.
- Aclarar y secar el exterior de inodoros y urinarios

- Tirar de la cisterna
- Fregar el suelo con detergente bactericida o desinfectante.
- Comprobación visual de resultados.
- Reponer jabón, toallas y papel
- Utilizar si es necesario una espátula
- Vaciar las papeleras o recipientes de residuos
- Echar agua en el inodoro
- Hacer correr el agua en los urinarios
- Rociar con solución de detergente neutro o desinfectante, el inodoro por fuera y por dentro y los azulejos que rodean la totalidad de los urinarios
- Rociar los lavabos, grifos, espejos, pomos de puertas, etc
- Frotar y secar con estropajo o bayeta el lavabo, espejo, grifería, etc
- Secar la grifería.